

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2020





Índice

ĺn	dice			2
1.	In	ntroducción		3
2.	0	bjetivo		3
3.	C	ontexto de la or	organización	4
	3.1.	Modelo de r	negocio	4
	3.2.	Políticas		7
	3.3.	Resultado d	de las políticas	10
	3.4.	Riesgos. Pro	ocedimiento de Diligencia Debida	10
4.	C	uestiones medi	lioambientales	11
	4.1.	Global Medi	dioambiente	11
	4.2.	Contaminac	ción	13
	4.3.	Economía ci	circular y prevención y gestión de residuos	15
	4.4.	Uso sostenil	ible de los recursos	15
	4.5.	Cambio clim	nático	19
	4.6.	Protección a	a la biodiversidad	19
5.	C	uestiones social	ales y relativas al personal	20
	5.1.	Empleo		20
	5.2.	Organizació	ón del trabajo	26
	5.3.	Salud y segu	uridad	27
	5.4.	Relaciones s	sociales	28
	5.5.	Formación		31
	5.6.	Accesibilida	ad universal de las personas con discapacidad	32
	5.7.	Igualdad, no	o discriminación y gestión de la diversidad	32
6.	R	espeto de los de	derechos humanos	33
7.	Lı	ucha contra la c	corrupción y el soborno	33
8.	In	nformación sobr	ore la sociedad	34
	8.1.	Compromiso	sos de la empresa con sus grupos de interés y el desarrollo s	sostenible 34
	8.2.	Compras		34
	8.3.	Subcontrata	ación y proveedores	35
	8.4.	Consumidor	ores	36
	8.5.	Información	n fiscal	38



1. Introducción

Este documento es el estado de información no financiera de BRÓCOLI FACILITY SERVICES (en adelante BCL) que se realiza en conformidad y cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

El estado de información no financiera consolidado se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y forma parte integrante del Informe de Gestión Consolidado de BCL del ejercicio 2020.

BCL cumple con la obligación de elaborar el estado de información no financiera consolidado, emitiendo un informe separado correspondiente al mismo ejercicio, en el que se indica de manera expresa que dicha información forma parte del informe de gestión, incluyendo la información que se exige y se somete a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el informe de gestión.

2. Objetivo

El objetivo de este documento es dar cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, concretamente a su artículo primero y punto 6. Y en este sentido, contiene información suficiente y necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación de BCL, y el impacto de su actividad respecto, al menos, a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

Los datos de información no financiera recogidos en este documento hacen referencia al periodo de enero a diciembre del año 2020.

Además, la elaboración del presente estado de información no financiera tiene en cuenta las recomendaciones de iniciativas internacionales de reconocido prestigio en materia de responsabilidad social tales como:

- Estándares y directrices de Global Reporting Initiative (GRI) para la elaboración de memorias de sostenibilidad.
- Los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Los siete principios de responsabilidad social enunciados por la norma ISO 26000.
- Análisis sectorial realizado a partir del estudio de estados de información no financiera, memorias de responsabilidad social y memorias de sostenibilidad de empresas del sector.
- The Sustainability Yearbook 2020. RobecoSAM.
- Asuntos relevantes identificados a través de un análisis de prensa nacional e internacional.



3. Contexto de la organización

3.1. Modelo de negocio

Entorno empresarial y mercados en los que opera.

BCL es una empresa de servicios y soluciones integrales, que se adaptada a las necesidades de sus clientes. Cuenta con más de 2.300 empleados en 13 oficinas repartidas por toda España (una delegación más en el año 2020: Vitoria).

Las delegaciones son las siguientes:

- Málaga, calle Fidias 32 P.E. Sta. Bárbara. 29004.
- Sevilla, calle Aviación 59 P.I. Calonge Ed. Vilaser Pl. 1 Mod. 26. 41007.
- Zaragoza, calle Jorge Guillén 30. 50018.
- Oviedo, calle Río Sella 3 Bj. 33010.
- Palma de mallorca, calle Gabriel Carbonell, 15, Bajo. 07008.
- Las Palmas de Gran Canaria, calle Domingo Rivero, 5, 35011.
- Santander, calle Tejera 5, Ed. San Luis Pl. 3. 39012.
- Barcelona, calle Josep Anselm Clavé 55 Bj. 08950 Esplugues de Llobregat
- Pontevedra, Pr. da Carrasca 5. 36379. Nigrán.
- Madrid, calle Luis I 71 Nave 11. 28031.
- Alicante, Ronda Muralles 51 Bj. Dcha. 03700. Denia.
- Valencia, calle del Padre Urbano 35, 46009
- Vitoria, Avenida 8 de marzo, 17 A, oficina 3 01002 Vitoria.

La misión de BCL es generar valor para su empresa, a través de la calidad y la excelencia de los servicios que ofrecen, y a través de sus valores que lo definen y marcan su forma de actuar:

- Orientación al cliente.
- Generación de beneficio.
- Adaptabilidad.
- Confidencialidad.

BCL cuenta con más de 450 clientes del sector público y privado pertenecientes a todo tipo de sectores a los que prestan servicio a través de las delegaciones repartidas por todo el territorio nacional. BCL, ofrece desde hace más de 20 años, sus servicios en varias áreas:

- Servicios de limpieza. Prestaciones asociadas a la higienización de espacios, limpieza y mantenimiento, soluciones de Seguridad COVID-19.
- Servicios auxiliares. Servicios a usuarios, conserjería, servicios para instalaciones, business process outsourcing y logística.
- Servicios medioambientales. Servicios de jardinería, medio urbano, medio forestal y rural y consultoría ambiental.
- Mantenimiento de instalaciones. Servicios de mantenimiento para la mejora de la durabilidad y rendimiento energético de los equipos en las instalaciones de los clientes.
- Servicios de eficiencia energética. Soluciones y mejoras de eficiencia energética.



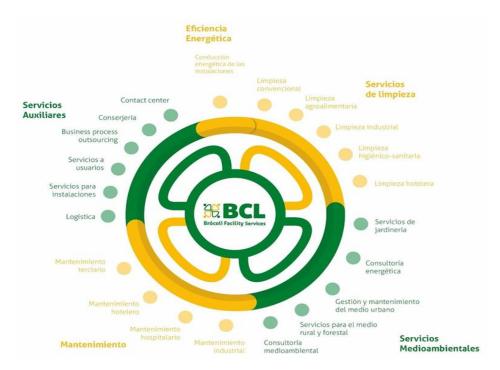


Ilustración 1.- Servicios prestados por BCL.

BCL da servicio a más de 450 clientes del sector público y privado pertenecientes a sectores muy diversos tales como la sanidad, la educación, la hostelería, la industrial, agroalimentario o las grandes superficies entre otros.

Estos sectores y clientes son atendidos de forma global gracias a la ubicación de las delegaciones de BCL repartidas por todo el territorio nacional.

Organización y Estructura

El organigrama y mapa de procesos de BCL son:

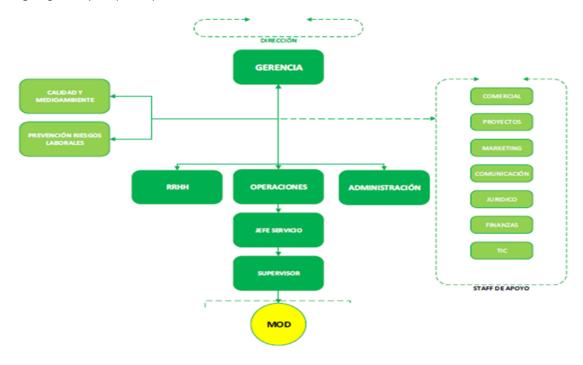


Ilustración 2.- Organigrama de BCL.



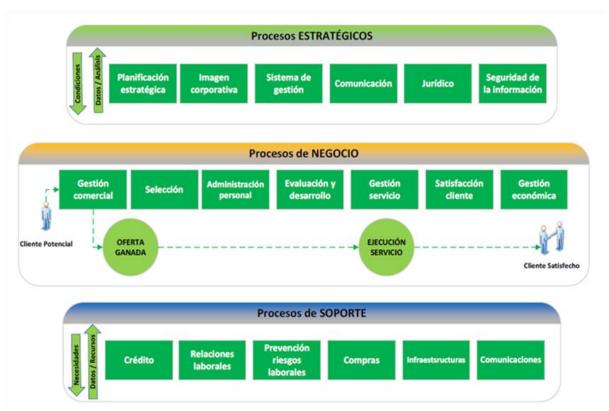


Ilustración 3.- Mapa de procesos de BCL.

Objetivos y estrategias

Los objetivos se han establecido en un Plan Estratégico a 3 años.

El Plan Estratégico Transforma 19.21 es un plan que marca la estrategia a 3 años. En 2020 la principal diferencia es que con el estallido de la pandemia de la Covid-19 se puso en stand by determinadas acciones y se focalizó toda la estrategia del grupo hacia la prestación de servicios especializados y soluciones relacionadas con la Covid-19 en diferentes áreas de negocio como Limpieza, Auxiliares, etc.

Se ha apostado por el desarrollo de políticas de RSC a nivel global y de la mano de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030

El plan estratégico de la compañía impulsa a la redirección de BCL para la generación de opciones de negocio a través de la especialización. La especialización de los servicios provocará la generación de mayor volumen y mayor integración de la propuesta de valor para asegurar el crecimiento sostenible, la homogenización territorial y la diversificación.

Los objetivos planteados para 2020 por BCL son los siguientes:

- Incrementar volumen de facturación.
- Ser sostenible con el crecimiento.
- Conseguir mayor presencia geográfica.
- Diversificación de servicios y especialización de los mismos.
- Cumplir con la Ley General de Discapacidad e incrementar su obligación de emplear a personas con discapacidad dentro de BCL hasta alcanzar un 6%, que es un valor que está muy por encima del resto de empresas del sector y que diferencia a BCL de su competencia por ser una empresa comprometida con la responsabilidad social.



Se busca la especialización en: hoteles, centros médico-hospitalarios, industria, complejos residenciales, zonas de ocio como campos de golf y sector agroalimentario.

A nivel de Grupo SIFU, este cuenta con un plan estratégico, *Transforma 19.21*, que es una nueva oportunidad para transformar la compañía. Uno de los puntos diferenciales de este nuevo plan estratégico es que colocan a las personas en el centro del negocio. Además, se potencia el factor social, bajo el concepto "social, sostenible y saludable", que es diferencial del grupo, y, sobre todo, vela por la sostenibilidad en todos los sentidos.

Así, la estrategia del Grupo SIFU se apoyará en los siguientes ejes fundamentales:











Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución

Los principales factores y tendencias que pueden afectar a la evolución de BCL son:

- La presencia de BCL en toda España, que da homogeneidad territorial a nivel de grupo.
- El acometer nuevos sectores bajo el paraguas de la especialización, lo que supone un menor riesgo por conocimiento de BCL sobre lo que aborda.
- Mejor valoración y control por parte de los clientes de BCL, a través de la especialización, y mayor fuerza comercial.
- Poca actividad en redes sociales.
- No estar presente en los principales grupos de acción del sector, para lo que se va a promocionar la participación de BCL en asociaciones propias de su sector.

Dado el crecimiento que ha experimentado BCL en los últimos años, se planificó en 2020 en dotar a BCL de una política de responsabilidad social y de comunicación activa que permita incrementar y mejorar el conocimiento y el posicionamiento de la marca en el mercado y en la sociedad. Debido a la pandemia COVID-19, todas estas acciones se quedaron paralizadas y se retomarán en el año 2021. Sin embargo, se ha implementado el Código Ético de BCL, añadiéndose durante el 2020, al manual de acogida.

3.2. Políticas

BCL tiene de una política del sistema de gestión integrada de calidad, medioambiente, seguridad alimentaria y seguridad y salud.





POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA

Calidad, Medioambiente, Seguridad Alimentaria y Seguridad y Salud

Desde sus inicios, Brócoli se ha caracterizado por desarrollar su actividad con una clara orientación a la consecución de la satisfacción total de sus clientes, siendo apropiada al propósito y contexto de la organización y apoyada por la dirección estratégica.

La compañía es consciente de que la protección del medio ambiente y la eficiencia energética deber ser tenida en cuenta en sus actividades, como elemento básico del desarrollo sostenible. También entiende que la prevención de riesgos laborales es parte integral del conjunto de sus operaciones, garantizando un entorno de trabajo seguro para sus empleados además de implicarse en desarrollar, mantener y aplicar prácticas socialmente responsables en el lugar de trabajo.

La Dirección y los trabajadores/as están comprometidos en el cumplimiento de la política y consecución de objetivos, basándose en estos compromisos de las normas (ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001, ISO 45001):

- Disponer y procurar de la información y de los medios humanos, materiales, tecnológicos, económicos suficientes a los servicios que prestamos para lograr la consecución de la política y objetivos propuestos.
- Incentivar a nuestro personal para afrontar con éxito los objetivos laborales y de SST.
- Seguimiento de los resultados obtenidos a través de los indicadores de gestión y actividad.
- Mantener el compromiso de mejora continua que permita mejorar aspectos organizativos, de gestión, y en materias de protección ambiental, eficiencia energética y SST mediante la evaluación sistemática y periódica del SGI.
- Identificar y eliminar fuentes de error y peligros, y minimizar los riesgos.
- Mantener y ampliar la formación y concienciación de todo nuestro personal en materias de calidad, medioambiente, seguridad y salud y seguridad alimentaria.
- Las actividades en nuestras instalaciones y en las del cliente garantizarán una adecuada gestión de los recursos humanos y naturales, procurando minimizar el impacto ambiental sobre el medio y mejorando nuestro comportamiento energético.
- o Prevenir la contaminación desde un marco de planificación y evaluación de decisiones y acciones
- Cumplir todos los aspectos de la normativa legal aplicable, así como otros requisitos que la organización suscriba en todas las actividades de la empresa.
- Sistematizar evaluaciones de prevención de riesgos laborales que permitan identificar riesgos potenciales con una aproximación proactiva en todas las áreas de actividad.
- Proporcionar unas condiciones de trabajo seguras y saludables que garanticen la prevención de lesiones y el deterioro de la salud durante el desarrollo del trabajo.
- Garantizar la consulta y participación de los trabajadores en materia de SST.
- Contribuir a preservar la higiene de los alimentos en las instalaciones de nuestros Clientes.
- Comprobar que esta política es documentada, implementada, mantenida, comunicada, accesible y comprensible para todo el personal.

Brócoli determina los riesgos y oportunidades que pueden influir sobre los resultados que se esperan en el SGI y planifica acciones para abordarlos. Para la identificación de los riesgos y oportunidades, se tendrá en cuenta:

- El contexto: tánto las cuestiones internas y externas como las necesidades de las partes interesadas.
- Los requisitos legales y otros requisitos (riesgos derivados de incumplimientos u oportunidades derivadas de cumplimientos legales por encima de los límites marcados)
- Nuestros aspectos ambientales y nuestro desempeño energético.

Brócoli se compromete a divulgar la política y ponerla a disposición de todas las partes interesadas.

APROBADO

ROSA FERRANDO ABAD

DIRECTORA DE LA ORGANIZACIÓN

Rev. 2 - FECHA: febrero 2020



Además de la política del sistema de gestión integrada, BCL dispone actualmente de un compliance compuesto por varios protocolos que garantizan la política y tratamiento de los siguientes ámbitos:

- CO-PROT-2-1 Protocolo del órgano de cumplimiento.
- CO-PROT-2-2 Protocolo de gestión del riesgo en estructuras de GRUPO (relación matriz filial).
- CO-PROT-2-3 Protocolo de medidas generales de gestión del riesgo.
- CO-PROT-2-4 Protocolo del representante procesal en procedimientos penales.
- CO-PROT-3-1 Protocolo gestión de canal de denuncias, investigaciones internas y reacciones corporativas ante infracciones del código ético.
- CO-PROT-3-2 Protocolo de derechos y deberes de los empleados de BCL respecto del modelo de prevención de delitos.
- CO-PROT-3-3 Protocolo sobre uso de los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.
- CO-PROT-3-4 Protocolo materia selección y contratación de personal.
- CO-PROT-3-5 Protocolo de verificación periódica.
- CO-PROT-4-1 Protocolo de igualdad y prohibición de trato discriminatorio.
- CO-PROT-4-2 Protocolo de prevención de conductas fraudulentas y desleales.
- CO-PROT-4-3 Protocolo de prevención del blanqueo de capitales.
- CO-PROT-4-4 Protocolo de regalos y hospitalidad de los empleados de las empresas de BCL.
- CO-PROT-4-5 Protocolo prevención de la corrupción en el marco de las relaciones con el sector público.
- CO-PROT-4-6 Protocolo gestión de riesgos medioambientales.
- CO-PROT-4-7 Protocolo prevención de la corrupción negocios.
- CO-PROT-4-8 de Protocolo prevención de delitos contra la hacienda pública y la seguridad social y el fraude de subvenciones.

Como se ha mencionado antes en 2020, se ha implementado el Código Ético de BCL, añadiéndose durante el 2020 al manual de acogida. Además, se ha habilitado el canal de denuncias en su página web, https://www.brocoli.es/canal-denuncia.

El código ético hace referencia a sus compromisos éticos tales como:

- Compromiso con la legalidad y valores éticos.
- Compromiso del Consejo de Administración y la Alta Dirección.
- Compromiso con los trabajadores. Inserción en el mercado laboral de las personas con discapacidad; trato respetuoso e interdicción de la discriminación; respeto a la intimidad y confidencialidad de la información de los empleados; igualdad de oportunidades; seguridad y salud en el trabajo; fomento del equilibrio personal y profesional; conflictos de interés; regalos e invitaciones.
- Compromiso con terceros.
- Compromiso con el medio ambiente. Protocolo en materia de gestión de riesgos medioambientales
- Compromisos en relación con la actividad de BCL. Respeto a los derechos humanos.



3.3. Resultado de las políticas

BCL, anualmente, es auditado externamente por una entidad certificadora, que realiza auditorias de su sistema de gestión integrado (de calidad, medioambiente, seguridad alimentaria y seguridad y salud). BCL está certificado en la norma ISO 9001 de gestión de calidad, ISO 14001 de gestión medioambiental (sólo en el centro de Málaga), ISO45001 gestión de seguridad y salud e ISO 22000 de seguridad alimentaria.

BCL dispone del Certificado DisCert, que es el primer certificado europeo que ayuda a mejorar a las organizaciones en su nivel de compromiso con las personas con discapacidad y a reconocer a las Empresas Socialmente Responsables con la Discapacidad, buscando la excelencia de acuerdo a su nivel de compromiso con las personas con discapacidad a través de un sistema de verificación externo. Además, certifica que BCL cumple con la Ley General de Discapacidad

También, BCL dispone también de un cuadro de mando de indicadores para el sistema de gestión integrado.

Cabe destacar que la organización dispone de un canal de comunicación sobre los posibles incumplimientos del Código de Conducta, para hacer un seguimiento de las políticas descritas en el apartado anterior.

Durante el año 2020 los resultados de las políticas corporativas que quedan descritos a lo largo de este documento confirman que no se han manifestado riesgos relevantes para las personas ni para el negocio.

3.4. Riesgos. Procedimiento de Diligencia Debida

BCL dispone de un sistema de compliance articulado por el Órgano de Cumplimiento: la Comisión de Auditoría, Control y Seguimiento. Este sistema de cumplimiento y organización se encarga del análisis de riesgos, la implementación y el desarrollo del modelo de prevención de delitos del BCL.

Adicionalmente, BCL dispone de un sistema de gestión integrado, donde se hace además una identificación de riesgos asociados a calidad, el medioambiente, la seguridad alimentaria y la seguridad y salud. Esto queda reflejado en la matriz de riesgos de procesos y oportunidades. En ella se identifican riesgos por cada uno de los siguientes procesos:

- <u>Procesos estratégicos.</u> BCL identifica riesgos relacionados con la planificación estratégica, la imagen corporativa, el sistema integrado de gestión, la comunicación; el departamento jurídico y la seguridad de la información.
- Procesos de negocio. BCL identifica riesgos relacionados con la gestión comercial, la selección de personal, la administración de personal, la evaluación y el desarrollo del personal, la gestión del servicio, la satisfacción del cliente, la satisfacción interna y la gestión económica.
- <u>Procesos de soporte.</u> BCL identifica riesgos relacionados con el crédito, las relaciones laborales, la prevención de riesgos laborales, compras, gestión de sistemas e Infraestructuras y el soporte al usuario.

Para la diligencia debida en materia de derechos humanos y la prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar



posibles abusos cometidos en materia de derechos humanos BCL cuenta con un sistema de compliance como se describió anteriormente implantado en la organización.

BCL pone a disposición de los empleados un correo electrónico para dudas o para la denuncia de casos en los que se detecte o se sospeche que se está incumpliendo la normativa interna de BCL. Este canal de denuncia es a través de la Comisión de Auditoría, Control y Seguimiento en el correo electrónico mpd@brocoli.es o a través de la web de BCL www.brocoli.es , en el apartado de canal de denuncia.

BCL establece requisitos en materia de trabajo infantil, trabajo forzoso y obligatorio, seguridad y salud, derecho de sindicación y de negociación colectiva y discriminación, en el acuerdo de adhesión y compromiso con proveedores.

4. Cuestiones medioambientales

4.1. Global Medioambiente

BCL dispone de una identificación de aspectos ambientales y de sus impactos asociados de la organización y de procedimientos de evaluación o certificación ambiental para todas sus actividades. Los principales aspectos ambientales identificados por actividad son:

							ACTIV	IDAD				
ASPECTO	S AMBIENTALES	E IMPACTOS	ORCINA / ALMACÉN	AUX - AUXILIARES	ALIX - CONSERIERÍA	ALIX - MANTENIMIENTO	AUX INSTALACIONES	AUX - LOGÍSTICA	ALIX: MANIPULADORES	LIM : CONV/INDLS/AGROAL IM	um-Higienico Sanitaria	MEDICAMBIENTE
		Combustible	Х		Х			Х		Х		х
	Agotamiento de	Agua	Х		Х		Х		Х	Х	Х	Х
		Papel	Х	Х			х					
C		Electricidad	Х	Х	х	х	х	Х	х	х	Х	х
Consumos	recursos naturales	Tóners	х	х			х					
		Productos químicos			х	Х			Х	Х	Х	
		Productos fitosanitarios										Х
		RSU	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	
Residuos no	Uso y degradación del suelo. Impactos indirectos derivados de gestión	Sanitarios									Х	
peligrosos		Papel	Х	Х			Х					
F0		Tóners	Х	Х			Х					
		Restos de podas										х
		Pilas y baterías	Х	Х			Х					
		Fluorescentes	Х			Х						
		RAEE's	Х									
Residuos peligrosos		Envases contaminados			х	Х			х	Х	х	х
pengrosss		Absorbentes y trapos contaminados			х		х	х				Х
		Aerosoles								х	х	
Vertidos	Alteración de la calidad del suelo/cauce.	Aguas residuales	Х									
Vertidos	Contaminación de acuíferos.	Combustible	Х		Х			Х		Х		х
	Alteración de la calidad del aire.	Gases de combustión	Х		Х			Х		Х		Х
Emisiones	Contribución calentamiento global/efecto invernadero.	Productos fitosanitarios										х
Ruido	Disconfort acústico	Actividad general (Climatización)	Х									
	DISCONIUNI COLUSTICO	Uso de la maquinaria			Х	Х		Х	Х	Х		х

Ilustración 4.- Identificación de aspectos ambientales e impactos asociados.



La organización evalúa los riesgos laborales de cada una de sus líneas de negocio y actividades. Los efectos de estos riesgos para la salud quedan registrados periódicamente en su memoria anual de la actividad preventiva.

BCL dispone de un responsable y un técnico de calidad y medioambiente que se dedican a la prevención de riesgos ambientales. La estructura organizativa de las personas dedicadas a la prevención de riesgos laborales es como sigue:

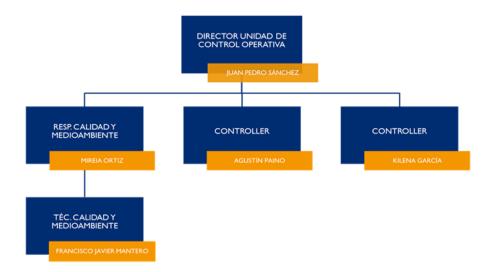


Ilustración 5.- Organigrama de la Unidad de Control Operativa.

El total de los recursos destinados a la prevención de riesgos ambientales durante 2020 ha sido de 35.558,51€, un 37,87% menos que en 2019 (57.230,13€). El desglose de dichos recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales es como sigue:

- Recursos dedicados a salarios de personas con implicación directa a la prevención de riesgos ambientales relativizados al porcentaje de dedicación exclusiva a esta función: 8.400€.
- Recursos dedicados a auditorías externas de medioambiente (para el mantenimiento de ISO 14001:2015 y la nueva certificación en la norma ISO 50001 de gestión de eficiencia energética, en la oficina central de Málaga): 6.452€.
- Recursos dedicados al mantenimiento de instalaciones con impacto ambiental:
 15.815,73 €.
- Recursos dedicados a la gestión de residuos: 4.890,78€.

BCL no ha recibido multas ni sanciones de carácter ambiental durante 2020.

El principio de precaución ambiental en BCL es articulado a través del mantenimiento del sistema de gestión ambiental ISO 14001 de la oficina de Málaga, y de las demás oficinas, aunque no estén certificadas, que incluye una evaluación de los aspectos ambientales y sus impactos asociados de todas las actividades realizadas por BCL. Además, en 2020 se ha certificado en la norma de eficiencia energética ISO 50001 para un uso más responsable de la energía.

Dado que la organización considera que los impactos ambientales de sus líneas de negocio son no significativos, no posee provisiones ni garantías para hacer frente la posible materialización de sus riesgos ambientales.



4.2. Contaminación

BCL ha dado un paso más en el cálculo de la Huella de Carbono durante el año 2020, realizando un inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y un plan de reducción a tres años. Además, en marzo del año 2020 se sometió este inventario a la verificación externa por la empresa de certificación TÜV Rheinlad y también se realizó la inscripción de la huella de carbono en el registro del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto demográfico (MITECO).

El cálculo de las emisiones de GEI 2019 de BCL se ha realizado en base a la norma de referencia ISO 14064:1-2012 Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero. Esta norma está en gran parte basada en la iniciativa GHG Protocol.

El alcance para el cálculo de la huella de carbono ha considerado el criterio de control operacional, donde se consideran todas aquellas instalaciones y actividades sobre las que BCL ejerce la autoridad para implementar sus políticas, y se incluyen los alcances 1, 2 y 3:

- Alcance 1: incluye las emisiones directas de GEI que están controladas por la organización.
- Alcance 2: emisiones indirectas de GEI asociadas al consumo de electricidad de las propias instalaciones/oficinas o servicios.
- Alcance 3: otras emisiones indirectas de GEI que son consecuencia de las actividades de la organización, pero que se generan en fuentes propiedad o bajo control de otra organización.

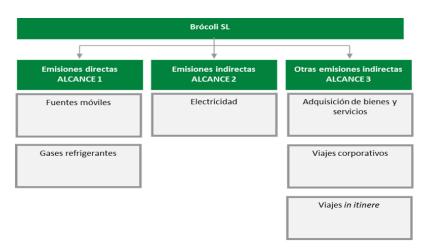


Ilustración 6.- Mapa de la huella de carbono de BCL 2019.

El valor total de la huella de carbono de BCL es de 4.839,48 toneladas de CO_{2e} para el año 2019.

La siguiente tabla resumen incluye la distribución de las emisiones de carbono por alcance, fuente y tipo de instalación:

ALCANCE	ÁREA	FUENTE	T CO2EQ/FUENTE	TCO2EQ/ÁREA	T CO2EQ /ALCANCE	
Funiciones	Frankos márilos	Diesel	144,82	182,58	185,23	
Emisiones directas	Fuentes móviles	Gasolina	37,75		103,23	
	Gases	R410A	2,40	2,65		



	refrigerantes	R407C	0,25]		
Emisiones indirectas	Electricidad	Convencional	11,00	11,00	11,00	
		Bolsas de basura	481,45			
	3.1 Compra bienes y servicios	Lejía	7,97	2.072,47		
		Amoníaco	16,78			
Otrono		Buga Clean	7,00			
Otras emisiones		Fregona	11,19		4.643,26	
indirectas	3.6 Viajes corporativos	Avión	19,62	20,88		
		Tren	1,27			
		En coche diésel	8,73			
		En coche gasolina	12,85	2.549,91		
		En coche híbrido	2,84	ĺ		
	3.7 Viajes in itinere	En autobús	0,64			
		En metro	0,04			
		En tranvía	0,05]		

Tabla 1.- Huella de carbono de BCL 2019.

Tal y como se puede observar en el siguiente gráfico y la siguiente tabla, otras emisiones indirectas suponen la práctica totalidad de la huella de carbono con el 96%. Le sigue las emisiones directas con el 4%, mientras que las emisiones indirectas asociadas a la electricidad apenas tienen una incidencia del 0,2%.

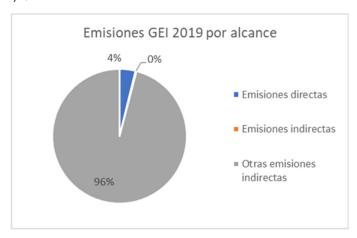


Ilustración 7.- Gráfico de las emisiones de GEI 2019 por alcances.

	tCO2eq	%
Emisiones directas	185,23	4%
Emisiones indirectas	11,00	0,2%
Otras emisiones indirectas	4.643,26	96%
Total	4.839,48	100%

Tabla 2.- Emisiones de GEI 2019 por alcances (t CO2eq).



La organización estableció durante 2019, medidas para reducir las emisiones de carbono:

- Aumento del consumo de energías renovables a través del cambio de las compañías eléctricas de las oficinas a una comercializadora de "energía verde" (Watium).
- Se cambiaron 5 vehículos de renting de gasolina y diésel por 5 vehículos híbridos de gasolina, haciendo un total de 8 vehículos híbridos y 2 eléctricos.
- Y en 2019 se realizaron campañas de sensibilización en cartelería y publicaciones en el portal interno Conecta2.

En 2020, debido a la pandemia no se han podido realizar campañas de sensibilización medioambiental mediante cartelería y comunicados de sensibilización ambiental como publicación en el portal interno Conecta2, como se tenían previstas.

Durante 2020, no se han hecho mediciones ambientales ni medidas para prevenir, reducir o reparar la contaminación por ruido o iluminación porque, tras realizar la evaluación de riesgos ambientales, se considera no significativo el impacto de BCL en la contaminación por estas formas. En cualquier caso, BCL cumple con las Ordenanzas Municipales de las localidades en las que se ubican sus centros de trabajo tanto en lo relativo a ruido, como en lo relativo a contaminación lumínica.

4.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos

BCL establece el reciclaje y la reutilización de alguno de los residuos generados como acciones para el fomento de la economía circular.

La actividad de BCL genera residuos del tipo papel y cartón, basura asimilable a urbana, tóner y cartuchos de tinta, pilas y bateras de móviles, fluorescentes, equipos informáticos obsoletos, restos de podas, envases contaminados, absorbentes, sanitarios (tipo I y II) y trapos contaminados y aerosoles.

Todas las oficinas de España del BCL, que generan residuos peligrosos, están dadas de alta como pequeños productores de residuos peligrosos y tienen contratos con gestores autorizados para la correcta recogida y gestión, tanto para residuos peligrosos como no peligrosos.

BCL no dispone de acciones para combatir el desperdicio de alimentos, ya que no hay ningún proceso de aprovisionamiento y consumo de alimentos perecederos en los que se puedan generar desperdicios. No es un hecho relevante ni de impacto significativo ni para la organización, ni de influencia en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

4.4. Uso sostenible de los recursos

<u>Agua:</u> El agua que consume BCL procede de la red general de saneamiento público de las localidades donde BCL está presente. El consumo total de agua en el año 2020 fue de 77 m³ y el consumo medio por persona de 4,05 m³, tal como se observa en el siguiente gráfico:





Ilustración 8.- Gráfico evolución del consumo de agua

Cabe destacar que en el 2020 se refleja un ligero aumento del indicador, pero esto es debido a que en 2020 se intensificaron las medidas sanitarias y se tuvo que hacer limpieza con más frecuencia y a profundidad según requería las medidas anti-covid.

Debido a la pandemia no ha sido posible la realización de campañas de sensibilización medioambiental, como se realizó en el año 2019, donde se incluyó consejos para la reducción del consumo del agua, que ayudó a la reducción del consumo medio del año 2019. Estas campañas se retoman en el año 2021.

No se dispone de datos de agua de los centros que se encuentran en un centro de negocio debido a que el consumo de agua está incluido en el alquiler, como son los centros de Santander, Sevilla, Vigo y Vitoria.

<u>Materias primas:</u> El consumo total de papel impreso en 2020 ha sido de 150.250 hojas y al relativizarlo por persona nos da un resultado del indicador de 4.173,61 hojas por persona, una reducción del 3% frente al año anterior.

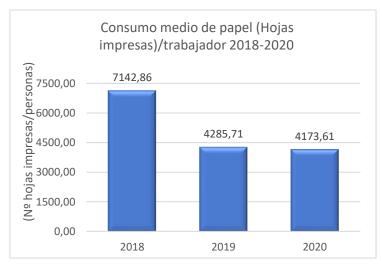


Ilustración 9.- Gráfico evolución del consumo de papel



Como medida para la reducción del uso de papel, BCL mantiene la utilización de la herramienta App GEOS (implantada desde año 2019) para mejorar el desempeño ambiental en lo relacionado con el consumo de papel. Se sigue utilizando en 3 módulos: supervisión de servicios, encuestas a clientes y albaranes especialista de jardineros y limpiadores, demostrando así la transición digital, pasando de consumir papel a efectuar las mismas acciones en el equipo móvil.

No se dispone de datos de agua de los centros que se encuentran en un centro de negocio debido a que el consumo de papel está incluido en el alquiler, como son los centros de Santander, Valencia, Vigo y Zaragoza.

<u>Combustible</u>: El consumo de combustible de todos los centros de BCL en 2020 ha sido de 102.592,53 litros y el consumo medio por vehículo ha sido 1.736,40 litros. En comparación con el año anterior, obtenemos un resultado de un aumento del 2%.

Por otra parte, el consumo de combustible del centro de Málaga ha sido 18.037,19 litros en valores absolutos y de 1.865,92 litros por vehículo. Cabe resaltar que, para el centro de Málaga la reducción de este consumo ha sido un 9,2% menos que el año anterior, tal como se observa en el siguiente gráfico:

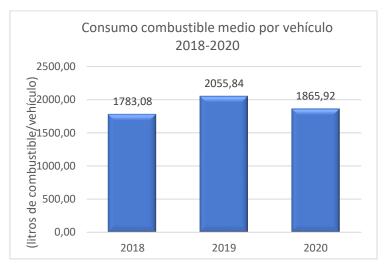


Ilustración 10.- Gráfico evolución del consumo de combustible

Durante 2020, BCL planteo un objetivo encaminado a la reducción del consumo de combustible en la oficina de Málaga:

• Reducción del consumo de electricidad y combustible con la Inscripción en el registro Huella de Carbono y su compromiso a reducirla. Gracias a este objetivo se obtuvo una reducción del 9,2% de consumo de litros de combustible por vehículo al año durante 2020.

<u>Energía eléctrica</u>: BCL consume energía de la red eléctrica general. BCL no genera ni consume energía procedente fuentes renovables.

El consumo de electricidad los centros de BCL en el año 2020 fue de 47.579,78kWh. En 2020, para relativizar este consumo este año se tomó la decisión de utilizar como denominador la totalidad de horas de trabajo realizadas por cada trabajador, a diferencia del año anterior donde se relativizaba por la media del número de trabajadores. Por lo tanto, el consumo medio de electricidad (kWh) por totalidad de horas trabajo por año 2020 ha sido de 3,58 kWh.



Como se observa el siguiente gráfico se destaca la reducción de un 13% frente a los datos del año 2019.

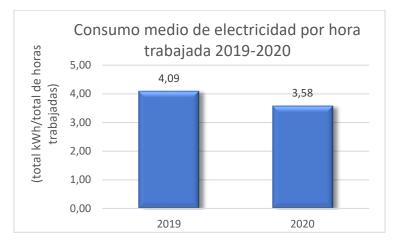


Ilustración 11.- Gráfico evolución del consumo de energía eléctrica en BCL

No se dispone de datos de electricidad de los centros que se encuentran en un centro de negocio debido a que el consumo de electricidad está incluido en el alquiler, como en Santander y Sevilla, ni de la oficina de Vigo, ya que el servicio se realiza en la instalación de un cliente.

Por, otro lado, el consumo de electricidad en el centro de Málaga durante 2020 fue de 10.343 kWh y el indicador KWh/horas trabajadas nos da un resultado de 5,38. Comparándolo con el año 2019 ha habido una disminución del consumo electricidad por horas trabajadas del 5%.



Ilustración 12.- Gráfico evolución del consumo de energía eléctrica en BCL

Durante 2020, BCL planteo un objetivo encaminado a la reducción del consumo de energía eléctrica en la oficina de Málaga:

 Reducción del consumo de electricidad y combustible con la Inscripción en el registro Huella de Carbono y su compromiso a reducirla. Gracias a este objetivo se obtuvo una reducción del 5% de consumo de electricidad por horas trabajadas al año durante 2020.

Además, durante 2020 se ha implantado un sistema de gestión de eficiencia energética conforme a la norma ISO 50001, en el centro de Málaga, lo que mejorará la gestión energética del centro y la reducción del consumo de energía.



<u>Productos químicos:</u> Durante el 2020 se ha comenzado a contabilizar los litros de productos químicos consumidos, como un nuevo indicador ambiental. Se han consumido 372.454,08 litros de productos químicos en valores absolutos y un consumo de 11,44 litros por cada 1000 € facturados por año.

4.5. Cambio climático

Como se ha comentado en el apartado de Contaminación, BCL ha calculado su huella de carbono del año 2019. Se han establecido medidas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático y metas de reducción voluntarias para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, con un plan de reducción para el año 2022.

Para ello se va a contratar la Garantía de Origen de la electricidad procedente de fuentes de energía renovables.

La estimación de la evolución de la huella de carbono, suponiendo que las emisiones se mantienen constantes, es la que se muestra en la tabla 3.

Se puede observar que la reducción será de un 6% en el año 2022 con respecto al 2019 para el alcance 2, en el consumo de electricidad.

			t CC)2eq	
Alcance	Área	2019	2020	2021	2022
Emisiones directas	Fuentes móviles	182,58	182,58	182,58	182,58
Emisiones directas	Gases refrigerantes	2,65	2,65	2,65	2,65
Emisiones indirectas	Electricidad	11,00	7,70	4,40	0,00
	3.1 Adquisición de bienes y servicios	2.072,47	2.072,47	2.072,47	2.072,47
Otras emisiones indirectas	3.6 Viajes corporativos	20,88	20,88	20,88	20,88
	3.7 Viajes in itinere	2.549,91	2.549,91	2.549,91	2.549,91

Tabla 3.- Evolución de la reducción de la huella de carbono.

Además, la organización ha identificado otras medidas a largo plazo para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Entre ellas destacan:

- Sustitución de productos por unos menos contaminantes o ecológicos que tengan menor incidencia en las emisiones de GEI.
- Fomento de la realización de reuniones mediante videoconferencias, con el objetivo de reducir las emisiones asociadas a viajes corporativos.
- Seguir sustituyendo los vehículos de renting por vehículos híbridos o eléctricos.
- Sensibilización ambiental en cuatro áreas: reducción del consumo de agua, del papel, de la electricidad y correcta segregación de residuos.

4.6. Protección a la biodiversidad

BCL no realiza medidas para preservar o restaurar la biodiversidad, ya que todos sus centros de trabajo se encuentran en ciudades o en zonas urbanas donde no se afecta a la biodiversidad ni se generan impactos sobre áreas naturales protegidas.



5. Cuestiones sociales y relativas al personal

5.1. Empleo

a) Número total de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.

ESI	PAÑA		
Tipo	Hombre	Mujer	Total
Directivos, Mandos Intermedios y Técnicos	21	26	47
Menores de 30 años	1	0	1
Entre 30 y 50 años	8	15	23
Mayores de 50 años	12	11	23
Administrativos	16	44	60
Menores de 30 años	2	7	9
Entre 30 y 50 años	10	31	41
Mayores de 50 años	4	6	10
Operarios	406	2.388	2.794
Menores de 30 años	46	119	165
Entre 30 y 50 años	209	914	1.123
Mayores de 50 años	151	1355	1.506
Total:	443	2.458	2.901

Tabla 4.- Número total de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.

b) Distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.

ES	ESPAÑA										
Tipo	Hombre	Mujer	Total								
Directivos, Mandos Intermedios y Técnicos	44,68%	55,32%	100,00%								
Menores de 30 años	2,13%	0,00%	2,13%								
Entre 30 y 50 años	17,02%	31,91%	48,94%								
Mayores de 50 años	25,53%	23,40%	48,94%								
Administrativos	26,67%	73,33%	100,00%								
Menores de 30 años	3,33%	11,67%	15,00%								
Entre 30 y 50 años	16,67%	51,67%	68,33%								
Mayores de 50 años	6,67%	10,00%	16,67%								
Operarios	14,53%	85,47%	100,00%								
Menores de 30 años	1,65%	4,26%	5,91%								
Entre 30 y 50 años	7,48%	32,71%	40,19%								
Mayores de 50 años	5,40%	48,50%	53,90%								
Total:	15,27%	84,73%	100,00%								

Tabla 5.- Distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.



c) Número total de modalidades de contrato de trabajo

	0	perarios		Administrativos			Directi Intermed			
Tipo	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	TOTAL
Menores de 30 años	46	119	165	2	7	9	1	0	1	175
Indefinidos	9	27	36	1	3	4	1	0	1	41
Tiempo Completo	6	3	9	1	1	2	1	0	1	12
Tiempo Parcial	3	24	27	0	2	2	0	0	0	29
Temporales	37	92	129	1	4	5	0	0	0	134
Tiempo Completo	12	13	25	1	4	5	0	0	0	30
Tiempo Parcial	25	79	104	0	0	0	0	0	0	104
Entre 30 y 50 años	209	914	1.123	10	31	41	8	15	23	1.187
Indefinidos	134	481	615	8	20	28	8	14	22	665
Tiempo Completo	86	81	167	6	20	26	8	10	18	211
Tiempo Parcial	48	400	448	2	0	2	0	4	4	454
Temporales	75	433	508	2	11	13	0	1	1	522
Tiempo Completo	43	63	106	2	6	8	0	1	1	115
Tiempo Parcial	32	370	402	0	5	5	0	0	0	407
Mayores de 50 años	151	1355	1.506	4	6	10	12	11	23	1.539
Indefinidos	97	1055	1.152	4	3	7	12	10	22	1.181
Tiempo Completo	73	137	210	2	2	4	10	4	14	228
Tiempo Parcial	24	918	942	2	1	3	2	6	8	953
Temporales	54	300	354	0	3	3	0	1	1	358
Tiempo Completo	22	33	55	0	2	2	0	0	0	57
Tiempo Parcial	32	267	299	0	1	1	0	1	1	301
TOTAL:	406	2.388	2.794	16	44	60	21	26	47	2.901

Tabla 6.- Número total de modalidades de contrato de trabajo



d) Distribución de modalidades de contrato de trabajo

	(Operarios		Adı	ministrati	ivos	Directivos, Mandos Intermedios y Técnicos			
Tipo	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	TOTAL
Menores de 30	1,59%	4,10%	5,69%	0,07%	0,24%	0,31%	0,03%	0,00%	0,03%	6,03%
años	1,5570	4,1070	3,0370	0,0770	0,2470	0,5170	0,0370	0,0070	0,0370	0,0370
Indefinidos	0,31%	0,93%	1,24%	0,03%	0,10%	0,14%	0,03%	0,00%	0,03%	1,41%
Tiempo Completo	0,21%	0,10%	0,31%	0,03%	0,03%	0,07%	0,03%	0,00%	0,03%	0,41%
Tiempo Parcial	0,10%	0,83%	0,93%	0,00%	0,07%	0,07%	0,00%	0,00%	0,00%	1,00%
Temporales	1,28%	3,17%	4,45%	0,03%	0,14%	0,17%	0,00%	0,00%	0,00%	4,62%
Tiempo Completo	0,41%	0,45%	0,86%	0,03%	0,14%	0,17%	0,00%	0,00%	0,00%	1,03%
Tiempo Parcial	0,86%	2,72%	3,58%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,58%
Entre 30 y 50 años	7,20%	31,51%	38,71%	0,34%	1,07%	1,41%	0,28%	0,52%	0,79%	40,92%
Indefinidos	4,62%	16,58%	21,20%	0,28%	0,69%	0,97%	0,28%	0,48%	0,76%	22,92%
Tiempo Completo	2,96%	2,79%	5,76%	0,21%	0,69%	0,90%	0,28%	0,34%	0,62%	7,27%
Tiempo Parcial	1,65%	13,79%	15,44%	0,07%	0,00%	0,07%	0,00%	0,14%	0,14%	15,65%
Temporales	2,59%	14,93%	17,51%	0,07%	0,38%	0,45%	0,00%	0,03%	0,03%	17,99%
Tiempo Completo	1,48%	2,17%	3,65%	0,07%	0,21%	0,28%	0,00%	0,03%	0,03%	3,96%
Tiempo Parcial	1,10%	12,75%	13,86%	0,00%	0,17%	0,17%	0,00%	0,00%	0,00%	14,03%
Mayores de 50	5,21%	46,71%	51,91%	0,14%	0,21%	0,34%	0,41%	0,38%	0,79%	53,05%
años	3,2170	40,7176	31,3170	0,1470	0,2170	0,3476	0,41%	0,3676	0,7376	33,0376
Indefinidos	3,34%	36,37%	39,71%	0,14%	0,10%	0,24%	0,41%	0,34%	0,76%	40,71%
Tiempo Completo	2,52%	4,72%	7,24%	0,07%	0,07%	0,14%	0,34%	0,14%	0,48%	7,86%
Tiempo Parcial	0,83%	31,64%	32,47%	0,07%	0,03%	0,10%	0,07%	0,21%	0,28%	32,85%
Temporales	1,86%	10,34%	12,20%	0,00%	0,10%	0,10%	0,00%	0,03%	0,03%	12,34%
Tiempo Completo	0,76%	1,14%	1,90%	0,00%	0,07%	0,07%	0,00%	0,00%	0,00%	1,96%
Tiempo Parcial	1,10%	9,20%	10,31%	0,00%	0,03%	0,03%	0,00%	0,03%	0,03%	10,38%
TOTAL:	14,00%	82,32%	96,31%	0,55%	1,52%	2,07%	0,72%	0,90%	1,62%	100,00%

Tabla 7.- Distribución de modalidades de contrato de trabajo.



e) Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.

	Oį	perarios		Adm	inistrativ	os/			Directivos, Mandos Intermedios y Técnicos		
Tipo	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	TOTAL	
Menores de 30 años	36	57	93	2	4	6	0	0	0	100	
Indefinidos	6	14	20	1	2	3	0	0	0	23	
Tiempo Completo	5	4	8	1	0	2	0	0	0	10	
Tiempo Parcial	2	10	12	0	1	1	0	0	0	13	
Temporales	30	43	73	1	2	3	0	0	0	76	
Tiempo Completo	18	13	32	1	2	3	0	0	0	35	
Tiempo Parcial	11	30	42	0	0	0	0	0	0	42	
Entre 30 y 50 años	178	407	585	9	28	36	9	10	19	640	
Indefinidos	107	222	329	8	21	29	8	8	17	375	
Tiempo Completo	84	71	154	7	19	26	8	7	15	196	
Tiempo Parcial	23	151	175	1	2	3	0	2	2	179	
Temporales	71	185	256	0	7	7	1	1	2	265	
Tiempo Completo	49	62	112	0	4	4	1	1	2	118	
Tiempo Parcial	22	122	144	0	3	3	0	0	0	147	
Mayores de 50 años	113	569	683	3	5	8	10	8	18	708	
Indefinidos	76	456	533	3	3	6	10	7	17	556	
Tiempo Completo	61	126	188	2	2	4	9	4	13	205	
Tiempo Parcial	15	330	345	1	0	2	1	3	4	351	
Temporales	37	113	150	0	2	2	0	1	1	153	
Tiempo Completo	25	30	55	0	1	1	0	0	0	56	
Tiempo Parcial	12	83	95	0	1	1	0	1	1	97	
TOTAL:	328	1.033	1.361	14	36	50	19	17	37	1.448	

Tabla 8.- Promedio anual de modalidades de contrato de trabajo.



f) Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.

Tipo	Hombre	Mujer	Total
Directivos, Mandos Intermedios y Técnicos	1	0	1
Menores de 30 años	1	0	1
Entre 30 y 50 años	0	0	0
Mayores de 50 años	0	0	0
Administrativos	2	0	2
Menores de 30 años	0	0	0
Entre 30 y 50 años	2	0	2
Mayores de 50 años	0	0	0
Operarios	37	84	121
Menores de 30 años	9	8	17
Entre 30 y 50 años	19	38	57
Mayores de 50 años	9	38	47
Total:	40	84	124

Tabla 9.- Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.

g) Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.

	Remuneraciones Medias 2019			Remunerac	ciones Media	as 2020
Tipo	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Directivos, Mandos Intermedios y Técnicos	2.203 €	2.013 €	2.108€	2.038€	1.738€	2.071€
Menores de 30 años	1.601€	1.655€	1.628€	N/A	N/A	N/A
Entre 30 y 50 años	2.509 €	2.083 €	2.296€	2.187€	2.078 €	2.482€
Mayores de 50 años	2.499 €	2.301€	2.400€	1.889€	1.398€	1.660€
Administrativos	1.542 €	1.651€	1.597 €	1.479€	1.282 €	1.502€
Menores de 30 años	1.302 €	1.798€	1.550€	1.179€	1.140 €	1.225€
Entre 30 y 50 años	1.547 €	1.632€	1.590€	1.629€	1.301€	1.697€
Mayores de 50 años	1.778€	1.524€	1.651€	1.627€	1.406 €	1.582€
Operarios	1.106 €	1.130 €	1.118€	1.556€	1.440 €	1.497 €
Menores de 30 años	1.130 €	1.197 €	1.164€	1.567€	1.492€	1.534€
Entre 30 y 50 años	1.098 €	1.093 €	1.096€	1.559€	1.434€	1.491€
Mayores de 50 años	1.089€	1.101 €	1.095 €	1.543 €	1.393€	1.467€
Total:	1.617€	1.598 €	1.608 €	1.691€	1.487 €	1.690 €

Tabla 10.- Remuneraciones medias y su evolución.



h) Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.

La brecha salarial del 2020 en BCL ha sido 12,08%, según los salarios medios de la siguiente tabla*:

	Mujeres Hombres		
	Salario medio mensual	Salario medio mensual	%
Promedio	1.487 €	1.691€	12,06%

Tabla 11.- Brecha salarial por sexos 2019

 La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.

	Remuneraciones Medias 2019		Remuneracion	nes Medias 2020
Directivos y consejeros	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Menores de 30 años	0€	0€	0€	0€
Entre 30 y 50 años	5.966 €	4.376 €	0€	5.266€
Mayores de 50 años	5.053 €	0€	0€	0€
Total:	5.510 €	4.376 €	0€	5.266 €

Tabla 12.- Remuneraciones medias de consejeros y directivos.

j) Políticas de desconexión laboral.

BCL no dispone de políticas de desconexión laboral documentadas, ya que se cumplen los horarios establecidos en los convenios de aplicación y, dado el bajo porcentaje de empleados que estén sometidos a este riesgo (empleados con teléfono de empresa, empleados con teletrabajo).

k) Empleados con discapacidad.

En 2020 hubo un total de 127 empleados con capacidades especiales contratados.

% de Discapacidad	Nº Empleados
Entre 33% y 65%	115
> 65%	12
Total	127

Tabla 13.- Empleados con discapacidad 2020.

^{*}La fórmula utilizada para el cálculo de la brecha salarial ha sido: (Remuneración media de hombres – Remuneración media de mujeres / Remuneración media de hombres) * 100.



BCL dispone del Certificado DisCert, que es el primer certificado europeo que ayuda a mejorar a las organizaciones en su nivel de compromiso con las personas con discapacidad y a reconocer a las Empresas Socialmente Responsables con la Discapacidad, buscando la excelencia de acuerdo a su nivel de compromiso con las personas con discapacidad a través de un sistema de verificación externo. Además, certifica que BCL cumple con la Ley General de Discapacidad

5.2. Organización del trabajo

Los horarios y turnos de trabajo de los trabajadores vienen marcado aparte de por la legalidad vigente y convenios de trabajo, por las necesidades de los clientes en función de su actividad, por lo que existen multitud de horarios o turnos de trabajo, siendo los más extendidos los horarios compactados de mañana o tarde, así como jornadas completas de mañana y tarde, estando los horarios nocturnos, de fines de semana o con turnos también presentes, pero en menor medida. Los convenios de trabajo son:

- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE ALAVA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE ASTURIAS.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE BALEARES.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE CATALUNYA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE BIZCAIA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE CANTABRIA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE CASTELLON.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE CUENCA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE HUELVA.
 CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE GRANADA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE GUIPUZCUOA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE HUESCA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE JAEN.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE LEON.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE LUGO.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE MADRID.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE MURCIA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE NAVARRA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE TERUEL.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.



- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE VALENCIA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE CORUÑA.
- CONVENIO COLECTIVO DE LOCALES Y CAMPOS DEPORTIVOS DE BIZCAYA.
- CONVENIO COLECTIVO DE OSAKIDETZA.
- CONVENIO COLECTIVO DE SECTOR DE HOSTELERIA DE MÁLAGA.
- CONVENIO COLECTIVO DE SECTOR DE HOSTELERIA DE VALENCIA.
- CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR OCIO EDUCATIVO Y ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL NACIONAL.
- CONVENIO COLECTIVO PARA EL SECTOR DE SIDEROMETALURGIA DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ.
- CONVENIO COLECTIVO PARA EL SECTOR DE SIDEROMETALURGIA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.
- CONVENIO COLECTIVO PARA EL SECTOR DE SIDEROMETALURGIA DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL.
- CONVENIO COLECTIVO PARA EL SECTOR DE SIDEROMETALURGIA DE LA PROVINCIA DE GIRONA.
- CONVENIO COLECTIVO DE SEGURIBER.
- CONVENIO EMPRESA BRÓCOLI ALICANTE.
- CONVENIO EMPRESA BRÓCOLI MALAGA.
- CONVENIO ESTATAL JARDINERIA.
- CONVENIO HANDLING- SERVICIO ASISTENCIA TIERRA DE AEROPUERTOS.
- CONVENIO HOTELES Y ALOJAMIENTOS TURISTICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA.
- CONVENIO NACIONAL DEINSTALACIONES DEPORTIVAS Y GIMNASIOS.
- CONVENIO SERVICIO ATENCION PERSONAS DEPENDIENTES CATALUÑA.
- CONVENNIO EMPRESA ILUNION OUTSOURCING.
- CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA UMANO SERVICIOS INTEGRALES S.A.U.
- CONVENIO COLECTIVO IMAN CORPORATION S.A.
- ACUERDO COBERTURA DE VACIOS.
- CONVENIO COLECTIVO OFICINAS Y DESPACHOS BARCELONA.
- CONVENIO COLECTIVO OFICINAS Y DESPACHOS MADRID.
- CONVENIO COLECTIVO DE CENTROS DE ENSEÑANZA DE INICIATIVA SOCIAL DE LA COMUNIDAD. AUTONOMINA DEL PAIS VASCO.

El número total de jornadas de absentismo durante 2020 fue de 102.745 jornadas perdidas y la tasa de absentismo fue del 10%, dato superior lastrado por las bajas COVID, contactos COVID y bajas de personal sensible COVID.

Las medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable por parte de ambos progenitores de BCL están recogidas en el plan de igualdad en la organización. Este plan recoge medidas relacionadas con la difusión entre los empleados de los derechos básicos en materia de conciliación de la vida personal, familiar y profesional, y posibilidad de cambio de puesto de trabajo por motivos de conciliación familiar.

5.3. Salud y seguridad

Para el despliegue de su Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, y acorde a lo recogido en los artículos 10 y 14 del Real Decreto 39/1997, BCL ha adoptado como modalidad preventiva un servicio de prevención propio (SPP), constituido en el año 2013, para asumir las especialidades de seguridad y salud laboral, higiene y ergonomía y psicosociología aplicada. Además, para la especialidad de vigilancia de la salud se ha establecido un concierto con un servicio de prevención ajeno (SPA).

Una muestra del compromiso de BCL con la seguridad y salud de sus trabajadores es la implantación de un sistema de gestión de la Seguridad y basado en la norma ISO 45001:2015.



Este sistema de gestión establece, desde el plan de prevención, los procedimientos de gestión necesarios para garantizar el cumplimiento de la norma y de la legislación vigente en materia prevención de riesgos laborales. La primera certificación de este sistema de gestión se realizó en mayo del 2013, manteniéndose dicha certificación en la actualidad.

Además, conforme a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley 31/1995, tiene constituidos dos Comités de Seguridad y Salud como sigue:

COMITES DE SST	Fecha Constitución	Nº miembros
COMITÉ BRÓCOLI ESPLUGUES DE LLOB.	Mayo 2017	2
COMITÉ BRÓCOLI MALAGA.	Octubre 2012	2

Tabla 14.- Comités de Seguridad y Salud BCL.

En 2020 se han producido 75 accidentes con baja. Se muestran en la siguiente tabla los tipos de accidentes y tasas de frecuencia y gravedad por sexo:

Тіро	Hombre	Mujer	Total
Nº de Accidentes	15	60	75
Índice de Frecuencia (nº accidentes/nº horas trabajadas*10°)	19,87	26,55	24,88
Índice de Gravedad (nº días de baja/nº horas trabajadas*10³)	0,99	1,68	1,50
Enfermedades Profesionales	0,00	1,00	1,00
Índice de Frecuencia (nº enfermedades/nº horas trabajadas*10 ⁶)	0,00	0,44	0,33
Índice de Gravedad (nº días de baja/nº horas trabajadas*10³)	0,00	0,11	0,08

Tabla 15.- Tipos de accidentes de trabajo y tasas de frecuencia y gravedad.

No se identifican puestos en la organización catalogados como de alto riesgo de accidentes y/o de enfermedad relacionadas con su actividad.

5.4. Relaciones sociales

BCL organiza su diálogo social con los trabajadores a través de los comités de representación del personal que posee en diferentes materias tales como la laboral (Comités de Empresa) y social (Comité de Seguridad y Salud, Comité de Ético) y sus canales y buzones de comunicación puestos a disposición de los trabajadores (mpd@brocoli.es, apartado de contacto de la web del Grupo).

También, a través de estos comités se desarrolla, por tanto, los procedimientos para la información, negociación y consulta con el personal.

• Comité de empresa. BCL cuenta con los siguientes comités de empresa:



COMITES DE EMPRESA O DE CENTRO	Fecha Constitución	Nº miembros
COMITÉ BROOLI PROVINCIA ALICANTE	jul-14	5
COMITÉ BRÓCOLI CASTELLON. AYUNTAMIENTO ALCORA	may-18	1
COMITÉ BRÓCOLI ALICANTE AYUNTAMIENTO DENIA	sep-18	3
COMITÉ BRÓCOLI ALICANTE. JUZGADO ALICANTE	sep-18	1
COMITÉ BRÓCOLI ALICANTE. JUZGADO BENIDORM	sep-18	1
COMITÉ BRÓCOLI ALICANTE. JUZGADO ELCHE	sep-18	1
COMITÉ BRÓCOLI ALICANTE. HOTEL MELIA	sep-18	1
COMITÉ BRÓCOLI BIZCAIA. AYUNTAMIENTO GORLIZ	oct-20	1
COMITÉ BRÓCOLI GIRONA. JARDINERIA FIGUERAS	nov-20	1
COMITÉ BRÓCOLI GIRONA. RESIDENCIA PUIG D'EN ROCA	dic-20	3
COMITÉ BRÓCOLI GIRONA. AYUNTAMIENTO SALT	dic-20	3
SIFU MADRID – RSU ALMAGRO	Ago-19	3
SIFA ANDALUCIA – HOSPITAL XANIT BENALMADENA	Jul-20	3
BRÓCOLI – APARACAMIENTOS A LAXE, VIGO	Nov-20	1

Tabla 16.- Comités de empresa o de centro BCL.

- Comité Ético. Se constituyó el 9 de diciembre 2014. Está formado por 5 miembros y se reúne trimestralmente.
- Comités de Seguridad y Salud conforme se describió en el apartado de Seguridad y Salud de este documento.

El 100% de los empleados de BCL están cubiertos por convenios colectivos. El porcentaje de trabajadores bajo cada uno de los convenios se detalla a continuación:

CONVENIOS BRÓCOLI	nº trabajadores	% trabajadores por convenio
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE ALAVA	9	0,31%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE ALBACETE	6	0,21%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE ALICANTE	106	3,65%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE ALMERIA	6	0,21%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE ASTURIAS	44	1,52%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ	20	0,69%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE BALEARES	33	1,14%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE CATALUNYA	740	25,51%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE BURGOS	1	0,03%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE BIZCAIA	54	1,86%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE CÁCERES	8	0,28%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ	9	0,31%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE CANTABRIA	78	2,69%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE CASTELLON	35	1,21%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL	59	2,03%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA	16	0,55%



CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE CUENCA	3	0,10%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE HUELVA	3	0,10%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE GRANADA	11	0,38%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA	2	0,07%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE GUIPUZCUOA	44	1,52%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE HUESCA	82	2,83%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE JAEN	9	0,31%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA	55	1,90%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS	51	1,76%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE LEON	11	0,38%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE LUGO	9	0,31%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE MADRID	122	4,21%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA	105	3,62%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE MURCIA	25	0,86%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE NAVARRA	66	2,28%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE PALENCIA	2	0,07%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA	64	2,21%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA	3	0,10%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	23	0,79%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA	21	0,72%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE TERUEL	86	2,96%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO	13	0,45%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE VALENCIA	48	1,65%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID	13	0,45%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA	235	8,10%
CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA PROVINCIA DE CORUÑA	16	0,55%
CONVENIO COLECTIVO DE LOCALES Y CAMPOS DEPORTIVOS DE BIZCAYA	47	1,62%
CONVENIO COLECTIVO DE OSAKIDETZA	1	0,03%
CONVENIO COLECTIVO DE SECTOR DE HOSTELERIA DE ALICANTE	15	0,52%
CONVENIO COLECTIVO DE SECTOR DE HOSTELERIA DE VALENCIA	17	0,59%
CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR OCIO EDUCATIVO Y ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL NACIONAL	6	0,21%
CONVENIO COLECTIVO PARA EL SECTOR DE SIDEROMETALURGIA DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ	18	0,62%
CONVENIO COLECTIVO PARA EL SECTOR DE SIDEROMETALURGIA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA	34	1,17%
CONVENIO COLECTIVO DE SEGURIBER	1	0,03%
CONVENIO EMPRESA BRÓCOLI ALICANTE	50	1,72%
CONVENIO EMPRESA BRÓCOLI MALAGA	148	5,10%
CONVENIO ESTATAL JARDINERIA	62	2,14%
CONVENIO HANDLING- servicio ASISTENCIA TIERRA DE AEROPUERTOS	1	0,03%
CONVENIO HOTELES Y ALOJAMIENTOS TURISTICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA	2	0,07%
CONVENIO NACIONAL DEINSTALACIONES DEPORTIVAS Y GIMNASIOS	6	0,21%
CONVENIO SERVICIO ATENCION PERSONAS DEPENDIENTES CATALUÑA	16	0,55%
CONVENNIO EMPRESA ILUNION OUTSOURCING	10	0,34%
CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA UMANO SERVICIOS INTEGRALES S.A.U.	6	0,21%
CONVENIO COLECTIVO IMAN CORPORATION S.A	9	0,31%



ACUERDO COBERTURA DE VACIOS	99	3,41%
CONVENIO COLECTIVO OFICINAS Y DESPACHOS BARCELONA	3	0,10%
CONVENIO COLECTIVO OFICINAS Y DESPACHOS MADRID	1	0,03%
CONVENIO COLECTIVO DE CENTROS DE ENSEÑANZA DE INICIATIVA SOCIAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMINA DEL PAIS VASCO	3	0,10%
Total trabajadores	2.901	100,00%

Tabla 17.- Convenios Colectivos BCL.

No se tiene ningún acuerdo formal por escrito con los sindicatos sobre temas de seguridad y salud, más allá de lo establecido en el reglamento de funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud.

La compañía cumple con los requisitos de seguridad y salud incluidos en sus convenios colectivos. Además, cumple con lo establecido en la legislación de prevención de riesgos labores que le aplican. Para reforzar este cumplimiento BCL mantiene su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo certificado ISO 45001:2015. El balance de toda la gestión de seguridad y salud en el trabajo que realiza BCL, incluido el balance de los convenios colectivos, queda evidenciado en el número de accidentes y enfermedades profesionales, así como en sus índices de siniestrabilidad asociados.

5.5. Formación

En BCL la formación de las personas se entiende como un proceso continuo clave para la gestión y el logro de sus objetivos. Es un proceso estratégico clave para la consecución de los objetivos de la empresa.

Las acciones formativas, se planifican a través de un proceso de detección de necesidades formativas, en las que se identifican las acciones a abordar.

BCL dispone de un plan de formación para el año 2020, en el que se han identificado las siguientes áreas para desarrollar acciones formativas:

- o Prevención de Riesgos Laborales
- o Normativa y legislación vigente
- o Conocimientos Técnicos
- o Desarrollo de Habilidades
- o Formación inicial.

La tabla siguiente muestra la cantidad de horas de formación, por categorías profesionales que se han impartido durante el año 2020, donde se observa que se han realizado un 53,57% de horas más que en el año 2019.

Tipo	HABILIDADES	IDIOMAS	PRL	TÉCNICA	Nº de horas de formación
Directivos, Mandos Intermedios y Técnicos	60	25	8	458	551
Administrativos	0	15	0	869	884
Operarios	0	0	1342	792	2134
Total:	60	40	1.350	2.119	3.569

Tabla 18.- Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales



5.6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

BCL concibe la accesibilidad en su concepto más amplio. No sólo trabajamos para las personas con discapacidad, sino en el concepto de accesibilidad universal, tanto en el acceso a los edificios y establecimientos, como en el acceso a los servicios y/o productos.

Dentro del plan estratégico de BCL, se establecen varias fases relacionadas con la accesibilidad universal:

- Auditoría de accesibilidad de los centros de trabajo.
- Acciones correctoras para alcanzar unos mínimos estándar de accesibilidad.
- Formación interna sobre accesibilidad universal.

El objetivo último de la concepción en BCL de la accesibilidad universal es que el entorno no suponga ninguna limitación a las personas.

Además, cuenta con un protocolo de igualdad y prohibición de trato discriminatorio (CO-PROT-4-1), y dentro del código ético de BCL se hace referencia a la inserción en el mercado laboral de las personas con discapacidad.

5.7. Igualdad, no discriminación y gestión de la diversidad

Se han llevado a cabo la MEMORIA de CIERRE de acciones de igualdad estableciéndose reuniones para la elaboración del II Plan de Igualdad, que por pandemia se tuvo paralizado por muchos meses, se mantiene en proceso de elaboración.

BCL tiene implantado un plan de igualdad prorrogado, con acciones para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que incluye las siguientes medidas:

- Incorporar la perspectiva de igualdad a los procesos de selección.
- Implementación del protocolo de prevención del acoso sexual o por razón de sexo, y del acoso moral o mobbing.
- Reforzar la cultura de diversidad e igualdad de BCL, tanto interna como externamente. Elaboración de una guía sobre lenguaje y comunicación no sexista.
- Promover la conciliación de la vida familiar/personal y profesional. Realizar y difundir entre todos los empleados y empleadas los derechos básicos en materia de conciliación de la vida personal, familiar y profesional que resulte aplicable a todos los centros de trabajo de BCL.
- Control de la formación, para asegurar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, tanto por los tipos de cursos que se realizan, como por la cantidad.
- Creación del Comité de Igualdad.

BCL cuenta con un protocolo de igualdad y prohibición de trato discriminatorio (CO-PROT-4-1) y dentro del Código Ético hay un compromiso de trato respetuoso e interdicción de la discriminación y de igualdad de oportunidades.



6. Respeto de los derechos humanos

En 2020, se ha añadido al manual de acogida el código ético. Se ha habilitado el canal de denuncias en BCL https://www.brocoli.es/canal-denuncia

Para la diligencia debida en materia de derechos humanos y la prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos, en materia de derechos humanos, BCL cuenta con un Código Ético y un sistema de compliance, como se describió anteriormente, ambos implantados en la organización.

BCL pone a disposición de su personal canales de consulta y/o denuncia de casos en los que se detecte o se sospeche que se está incumpliendo el Código Ético o de cualquier otro incumplimiento que pueda suponer un delito penal, mpd@brocoli.es, gestionado por la Comisión de Auditoría, Control y Seguimiento. Esta comisión está integrada por tres miembros, uno de los cuales será el oficial de cumplimiento también llamado Compliance Officer y que vela por el cumplimiento del Código Ético.

Complementariamente, BCL dispone de un canal de comunicación genérico para terceras partes en el apartado de contacto de la web de BCL www.brocoli.es.

BCL que establece requisitos en materia de trabajo infantil, trabajo forzoso y obligatorio, seguridad y salud, derecho de sindicación y de negociación colectiva y discriminación, en el acuerdo de adhesión y compromiso con proveedores. Este compromiso también cuenta con un apartado de remediación de mano de obra infantil.

Durante el año 2020 en BCL no hubo denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.

7. Lucha contra la corrupción y el soborno

Desde el año 2015, el Consejo de Administración de BCL, lidera a través de la Comisión de Auditoría, Control y Seguimiento la implementación de un Modelo de Prevención de Delitos (MPD) en todas las entidades que componen el Grupo. Concretamente, para prevenir la corrupción y el soborno, BCL ha establecido los siguientes protocolos:

- CO-PROT-4-2 Protocolo de prevención de conductas fraudulentas y desleales.
- CO-PROT-4-3 Protocolo de prevención del blanqueo de capitales.
- CO-PROT-4-4 Protocolo de regalos y hospitalidad de los empleados de las empresas de BCL.
- CO-PROT-4-5 Protocolo prevención de la corrupción en el marco de las relaciones con el sector público.
- CO-PROT-4-7 Protocolo prevención de la corrupción negocios.
- CO-PROT-4-8 Protocolo de prevención de delitos contra la hacienda pública y la seguridad social y el fraude de subvenciones.
- Código ético, que incluye un compromiso sobre conflictos de interés y regalos e invitaciones.

Durante 2020, la organización ha realizado un donativo de 300 euros a la AECC (Asociación Española Contra el Cáncer) dentro del programa apadrina una estrella.



8. Información sobre la sociedad

8.1. Compromisos de la empresa con sus grupos de interés y el desarrollo sostenible.

BCL aplica medidas para promover el empleo acorde con su política, objetivos y estrategia de crecimiento orgánico en todo el territorio español. Dicho empleo es siempre no discriminatorio y tiene objetivos de sobrepasar los porcentajes de inclusión social y empleabilidad definidos en la Ley General de Discapacidad.

Como parte de su sistema integrado de gestión, el BCL anualmente realiza un trabajo de identificación de partes interesadas, evaluación y detección de necesidades y expectativas fruto del diálogo y comunicación con cada parte interesada. Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales son consecuencia de la siguiente matriz de priorización:

	Mayor influencia	Menor influencia
<u>.e</u>	Dirección	Empleados
anc	Comités internos	Competencia
elev	Área QMA	Proveedores
or re	Propietarios/ Accionistas	Subcontratas
Mayor relevancia	Sindicatos	
Σ	Servicio de Prevención Propio	
<u>.e</u>	Administración pública	Ciudadanía
anc	Clientes	Medios comunicación
Menor relevancia	Asociaciones	Empresas colindantes
or re	Empresas del Grupo	Compañías suministradoras de energía
len	Mutua de AATT/EEPP	Entidades certificadoras
2	Servicios de Prevención Ajenos	Compañía aseguradora

Ilustración 13.-Grupos de interés BCL.

Los compromisos de BCL con el desarrollo sostenible están recogidos en su política de gestión integrada.

BCL pertenece a la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos y a la Asociación CEPYME (Confederación Española de la pequeña y Mediana Empresa). Y en 2020 se ha incorporado a Cruz Roja Española y se ha firmado un convenio con la asociación Lábora de Barcelona.

8.2. Compras

BCL, ha tenido una cifra de compras en miles de euros de 6.158 durante 2020. Un 20% del total de compra, se han hecho a proveedores locales.

Los procedimientos de compras y proveedores se regulan en los procedimientos PR.09.01.01 y PEC-03.



8.3. Subcontratación y proveedores

BCL posee el procedimiento de Compras y proveedores (PEC-03) para homologar a sus proveedores. Dicho procedimiento incluye la evaluación de los proveedores y subcontratistas de acuerdo con criterios de calidad, ambientales, sociales y de prevención de delitos, así como la adhesión obligatoria a los siguientes compromisos de actuación y conducta:

- 1. Se cumplirán todas las leyes y normas del país donde se realicen las actividades.
- 2. Se respetarán los derechos humanos y ningún empleado sufrirá acoso, castigo físico o mental o algún otro tipo de abuso.
- 3. Como mínimo, los salarios y las horas de trabajo deberán cumplir las leyes, reglas y normas aplicables en tal sentido en el país en cuestión, incluyendo salario mínimo, horas extraordinarias y máximas horas de trabajo.
- 4. No se utilizará mano de obra forzada u obligada, y los empleados serán libres de dejar el empleo una vez que hayan proporcionado un aviso con suficiente antelación.
- 5. No se utilizará mano de obra infantil y específicamente se cumplirán las normas OIT.
- 6. Se respetará el derecho que tienen los empleados asociarse libremente
- 7. Se proporcionará a todos los empleados buenas condiciones de seguridad e higiene laboral.
- 8. Las actividades se desarrollarán respetando el medio ambiente y observándose toda la legislación pertinente del país concernido.
- 9. Todos los productos y servicios se suministran de manera que cumplas los criterios de calidad y seguridad especificados en los elementos contractuales pertinentes, y serán seguros para su fin previsto.
- 10. Para garantizar el suministro de bienes y servicios a empresas de BCL no se utilizarán medios fraudulentos, por ejemplo, pago de sobornos.
- 11. Se abstengan de ejercer prácticas de corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión, el fraude o el soborno.
- 12. Los proveedores no podrán ofrecer, de forma directa o indirecta, ningún pago en metálico o en especie a BCL, a alguno de sus empleados, o a otras entidades, con la intención de obtener o mantener ilícitamente negocios u otras ventajas
- 13. Se garantizará por los proveedores y subcontratistas de BCL que sus respectivos proveedores y subcontratistas cumplirán a su vez con las obligaciones mencionadas en los números anteriores.
- 14. El proveedor podrá certificar el cumplimiento de estas cláusulas o BCL podrá realizar una auditoría u otro tipo de inspección para comprobar si se cumplen y el proveedor deberán responder a las peticiones que reciba de BCL de información relacionada con su cumplimiento del código ético.
- 15. BCL hace extensible su código ético, en lo que resulta de aplicación a sus proveedores, colaboradores o contrapartes los principios de lealtad, transparencia y colaboración recíproca

Sin embargo, BCL no recoge en su normativa de compras cuestiones sociales ni de igualdad de género a la hora de la selección y contratación de proveedores y subcontratistas, ni dispone de sistemas de supervisión ni auditorias sociales y ambientales para su cadena de suministro, ya que no se considera un riesgo significativo para la organización.



8.4. Consumidores

BCL no cuenta con medidas específicas para la salud y la seguridad de los consumidores, ya que es una empresa de servicios.

La organización tiene un procedimiento de gestión de no conformidades, acciones correctivas y de mejora (PR.08.04.01) para el registro y resolución de reclamaciones y quejas recibidas. También cuenta con un procedimiento de satisfacción del cliente (PR.0805.01).

Los resultados de la encuesta 2020 se reflejan en los siguientes gráficos:

La valoración global de los clientes en esta campaña para BCL a nivel de Organización ha sido de 9,27/10.



Ilustración 14.- Gráfica KPI encuestas por oficina 2020

Respuestas obtenidas

Durante la campaña 2020 se han obtenido 40 encuestas de BCL y se han realizado sobre un total de 11 Clientes. Concretamente en la oficina de Málaga se realizaron 15, la oficina con mayor número de encuestas. Debido al efecto de la pandemia, este año se ha reducido considerablemente el número de encuestas. Esperamos que en 2021 progresivamente volvamos a la normalidad y aumente su número.



Ilustración 15.- Gráfica total encuestas por oficina 2020





Ilustración 16.- Gráfica Clientes VS Encuestas 2020

Encuestas por la línea de negocio

Todas las encuestas han sido realizadas a servicios de la línea de negocio de Limpieza.

Nivel de satisfacción global

Según las encuestas obtenidas, en el siguiente gráfico se puede observar la distribución del grado de satisfacción de nuestros clientes. Como vemos un 92,5 % de los proyectos valora la prestación de nuestros servicios con una puntuación superior a 7,5, es decir nuestros clientes se muestran satisfechos con los servicios prestados, un 2,5% sería neutral y 5% nos suspende.

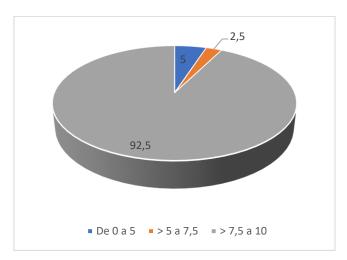


Ilustración 17.- Gráfica Nivel de satisfacción global 2020



Valoración por pregunta realizada

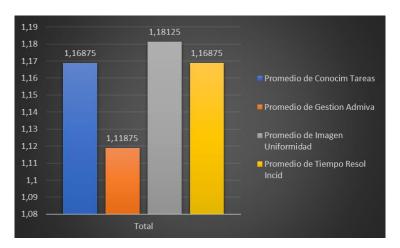


Ilustración 18.- Gráfica Valoración por pregunta realizada 2020

La mejor valorada es la pregunta referida sobre Imagen y Uniformidad (1,18 sobre 1,25) y la peor valorada, la de gestión administrativa (1,11 sobre 1,25).

8.5. Información fiscal

Las cifras se dan en miles de euros.

	Total	D.C.I	CIFII	Resto	
(cifras en miles de euros)	Grupo SIFU	BCL	SIFU	España	No España
Facturación	117.105,27	44.894,80	63.771,86	6.109,78	2.328,82
Beneficios antes de Impuestos	7.679,84	406,27	1.101,25	6.000,34	171,98
Impuestos	-1.870,75	-178,59	-264,30	-1.427,86	0,00
Beneficios después de Impuestos	5.809,09	227,68	836,95	4.572,48	171,98

Tabla 19.- Tabla Información fiscal de BCL

Los beneficios antes de impuestos obtenidos en España por BCL ascienden a 406,27 miles de euros.

Los impuestos sobre beneficios pagados, en España, ascienden a -178,59 miles de euros.

Durante 2020, BCL recibió subvenciones públicas, por un valor de 3,50 miles de euros.